



Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza a 19 de julio 2019

Oficio No. SGG/SPDDH/DGDH/154/2019

Asunto: Respuesta a oficio No. SGG/CGA/642/2019

**Subsecretaría de
Prevención del Delito
y Derechos Humanos**

**Dirección General de
Derechos Humanos**

Centro Integral de
Servicios Edif. Norte 4º
piso Blvd. Atlixcayotl
No. 1101 Reserva
Territorial Col.
Concepción Las Lajas,
Puebla; Pue.
C.P. 72190
Tel.. (222) 3 03 46 00
ext. 2536

C. Álvaro Gómez González
Coordinador General de Administración de la
Secretaría General de Gobierno
P R E S E N T E

Por medio del presente, me dirijo a Usted enviándole un cordial saludo y, aprovecho la oportunidad para dar respuesta en tiempo y forma al oficio número SGG/CGA/642/2019; por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 18 y 54 del Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno; lo hago en los siguientes términos:

Si se prevé la inclusión en el proyecto de iniciativa de la Ley de Egresos 2020, un apartado transversal referente a la Declaratoria de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM), para dar cumplimiento a las medidas de prevención, seguridad y justicia para enfrentar la violencia contra las mujeres, razón por la que me permito enviarle, anexo al presente en formato documental y disco compacto, los siguientes:

- i. Documento estratégico en torno a la Declaratoria de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM) que incluye:
 - 1. Objetivos
 - 2. Estrategias
 - 3. Líneas de acción
 - 4. Instituciones responsables
- ii. Propuesta de contenido y estructura respecto al articulado y el apartado de los presupuestos transversales, que será incluido en la Iniciativa de Ley de Egresos 2020.

Sin otro particular, le agradezco su apoyo y le reitero la seguridad de mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Ana Jetzi Flores Juárez
Directora General de Derechos Humanos



**SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL DE
DERECHOS HUMANOS**

C.c.p.- Fernando Luis Manzanilla Prieto.- Secretario General de Gobierno.- Para su superior conocimiento.-Presente.
C.c.p.- Luis Armando Soriano Peregrina.- Subsecretario de Prevención del Delito y Derechos Humanos.- Para su conocimiento.- Presente. En atención al volante No. 0901.
Archivo
DGDH/AJFJ/mghs